



COORDINACIÓN ZONAL DE SALUD 6 DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 01D07-CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

MEMORANDO: DD01D07-DIST-083-2017

FECHA

29 de Noviembre del 2017

PARA

: Ing. Cristian Macas Calva

FINANCIERO (E) DIRECTOR DISTRITAL

DE

: Sr. Manuel Campoverde C.

ASUNTO: Autorización de Modificación Presupuestaria

Mediante el presente solicito a usted autorización para realizar modificación al presupuesto del grupo 53 mediante INTRA 1 por valor de \$789.50, desde la partida 530226, y 531602 actividades 04, y financiar los ítems 530202, Y 530420 actividad 004 los mismo que servirá para liquidación de Fondos Rotativos, y pago de fletes de vehículo en la actividad puerta a puerta, según memorando Nº MSP-CZ6-DD01D07-UDAF-A-2017-1313-M Emitido administrativo Financiero.

Por la atención que se dé a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Manuel Campoverde

FINANCIERO MINISTERIO DE SALUD FUBLICA DIRECCIÓN DISTRITAL 01007 CAMILO PONCE ENRÍQUEZ-SALUD Camillo Ponce Enriquez - Azuay

FINENCIERO

DIRECTION DISTRITAL OFDOT

Ing. Marlene Heras M.A. ADMINISTRATIVO BNANCIERO QUE

DEUEND

Ing. Cristian Macas

DIRECTOR DISTRITAL

AUTORIZADO

Ponce Enriquez-Azuay- Ecuador



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DISTRITAL DE SALUD Nº01D07

INFORME TECNICO PRESUPUESTARIO



INF.TEC. No. SGF-01-2017-0027

PARA: Ing. Cristian Macas Calva. DIRECTOR DEL DISTRITO

Sr. Manuel Antonio Campoverde C. FINANCIERO (E) DEL DISTRITO DE:

ASUNTO Modificación Presupuestaria

FECHA Camilo Ponce Enrriquez, 25 de Octubre 2017

Y visto Memorando No. 0498-M suscrito por EL Ing. Cristian Macas calva., se procede a realizar la modificación presupuestaria:

INTRAUE	INTRA1 X	INTRA2	INTER
	MACAGINAL COMMISSION OF THE PARTY OF THE PAR	CONTRACTOR CONTRACTOR	TOTAL CONTRACT

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR VALOR DE \$ 789.50 PARA TRASLADAR LOS FONDOS DEL GRUPO 53 DESDE LA PARTIDA 530226 y 531602 ACTIVIDAD 004, Y SOLVENTAR EL ITEM 530202, y 530420, ACTIVIDAD 004,LOS MISMOS QUE SERVIRAN PARA PAGO DE FLETES DE VEHICULO EN ACTIVIDAD DE PUERTA A PUERTA, Y PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS, SEGUN MEMORANDO Nº MSP-CZ6-DD01D07-UDAF-A-2017-1323-M

1.- Base Legal:

Con fundamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Sección IV Ejecución Presupuestaria Art. 118 Disposiciones Transitorias y Reformas, Séptima Vigencia Temporal de la Normativa del Sistema de Administración Financiera y el Acuerdo Ministerial No. 447 del Ministerio de Economía y Finanzas el 29 de diciembre del año 2007. Normas Técnicas de Presupuesto: 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos, 2.4.3.6. Ámbito de Competencias para la Realización de Reformas Presupuestarias, 2.4.3.6.4 De las Unidades Ejecutoras, faculta a las instituciones del Gobierno Central, realizar las reformas presupuestarias dentro de los techos presupuestarios fijados, y visto el Acuerdo No. 186 del 15/03/2011 del Ministerio de Salud en su Art. 1.

2.- Justificativo:

MODIF ICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR VALOR DE \$ 789.50 PARA TRASLADAR LOS FONDOS DEL GRUPO 53 DESDE LA PARTIDA 530226 y 531602 ACTIVIDAD 004, Y SOLVENTAR EL ITEM 530202, y 530420, ACTIVIDAD 004,LOS MISMOS QUE SERVIRAN PARA PAGO DE FLETES DE VEHICULO EN ACTIVIDAD DE PUERTA A PUERTA, Y PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS, SEGUN MEMORANDO Nº MSP-CZ6-DD01D07-UDAF-A-2017-1323-M

3.- Viabilidad Presupuestaria

Revisado el Presupuesto aprobado para el año 2017, se desprende que dentro de la Entidad Institucional 320 del Ministerio de Salud cuenta con la partida presupuestaria que financiara el requerimiento del presente informe, segun el cuadro que se detalla a continuación:

<u>Ue</u>	Prg	SubPrg	Pry	Act		<u>ltem</u>	Ubic.Geo	Fte	Org.	No.COR / Pres.	Monto AUMENTO	Monto DISMINUCIÓ N
1015	90	00	00	004	0	530226	115	001	0000	0000		525.00
1015	90	00	00	004	0	531602	100	001	0000	0000		264.50
1015	90	00	00	004	0	530202	100	001	0000	0000	525.00	
1015	90	00	00	004	0	530420	100	001	0000	0000	264.50	789 50

4. Efectos de la composición institucional, de financiamiento y de naturaleza económica del PGE

partida a distribuir indicada en el numeral 3.

5. Afectación a la Programación Financiera Cuatrimestral vigente

Los fondos asignados son para los gastos que demanden las partidas que se encuentran dentro del detalle. La Administración de los recursos es de exclusiva responsabilidad de la entidad en la ejecución del gasto, la reforma interna y la programación cuatrimestral del compromiso de conformidad al detalle de los beneficiarios que constan en los justificativos respectivos.

6. Recomendaciones

El control posterior corresponde a la Contralgría General del Estado, a través de la Unidad respectiva quien verificará la correcta utilización de los recursos asignados, de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

MINISATENTAMENTE, BLICA
DIRECCIÓN DISTINTAL DIDO?
CARRILO SONCE ETA COUEZ-SALUD
CONTRO LA CONTROLEZ-SALUD
CONT

CGMC APROBADO MRHM

MACC ELABORADO

REVISADO:

UNIDAD FJECUTORA

eSIGEF No. CUR SOLICITADO

FINANCIERO

1015 97

eSIGEF FECHA CONSOLIDA

Autoriza.

Ing. Cristian Macas Calva, DIRECTOR DEL

DISTRITO

29/11/2017

DIPECCION DIS

E ENRIQUE



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DISTRITAL DE SALUD Nº01D07 RESOLUCION PRESUPUESTARIA



RESOLUCION No. SGF-01-2017-002

Camilo Ponce Enrriquez, 25 de Octubre 2017

Con fundamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Sección IV Ejecución Presupuestaria Art. 118 Disposiciones Transitorias y Reformas, Séptima Vigencia Temporal de la Normativa del Sistema de Administración Financiera y el Acuerdo Ministerial No. 447 del Ministerio de Economía y Finanzas el 29 de diciembre del año 2007. Normas Técnicas de Presupuesto: 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos, 2.4.3.6. Ámbito de Competencias para la Realización de Reformas Presupuestarias, 2.4.3.6.4 De las Unidades Ejecutoras, faculta a las instituciones del Gobierno Central, realizar las reformas presupuestarias dentro de los techos presupuestarios fijados, y visto el Acuerdo No. 186 del 15/03/2011 del Ministerio de Salud en su Art. 1.

y visto Memorando No.	0498-M	suscrito por	EL Ing.	Cristian Macas calva.	, se procede a realizar	la modificación presupuestaria

Memorando No. 0450-IVI	Suscinto por LE mg	. Ollows	The second secon		
INTRAUE -	INTRA1	X	INTRA2	INTER	-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR VALOR DE \$ 789.50 PARA TRASLADAR LOS FONDOS DEL GRUPO 53 DESDE LA PARTIDA 530226 y 531602 ACTIVIDAD 004, Y SOLVENTAR EL ITEM 530202, y 530420, ACTIVIDAD 004,LOS MISMOS QUE SERVIRAN PARA PAGO DE FLETES DE VEHICULO EN ACTIVIDAD DE PUERTA A PUERTA, Y PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS, SEGUN MEMORANDO Nº MSP-CZ6-DD01D07-UDAF-A-2017-1323-M

RESUELVE

Artículo 1 . - Aprobar la modificacion PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR VALOR DE \$ 789.50 PARA TRASLADAR LOS FONDOS DEL GRUPO 53 DESDE LA PARTIDA 530226 y 531602 ACTIVIDAD 004, Y SOLVENTAR EL ITEM 530202, y 530420, ACTIVIDAD 004,LOS MISMOS QUE SERVIRAN PARA PAGO DE FLETES DE VEHICULO EN ACTIVIDAD DE PUERTA A PUERTA, Y PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS, SEGUN MEMORANDO Nº MSP-CZ6-DD01D07-UDAF-A-2017-1323-M

Revisado el Presupuesto aprobado para el año 2017, se desprende que dentro de la Entidad Institucional 320 del Ministerio de Salud cuenta con la partida presupuestaria que financiara el requerimiento del presente informe, segun el cuadro que se detalla a continuación:

Ue	Prg	SubPrg	Pry	Act		ltem	Ubic.Geo	<u>Fte</u>	Org.	No.COR / Pres.	Monto AUMENTO	Monto DISMINUCIÓN
		0000	0000	0004	0000	530226	0115	0001	0000	0000	0.00	
1015	90	0000					0100	0001	0000	0000	0.00	264.50
1015	90	0000	0000	0004	0000	531602		0001	0000	0000	525.00	0.00
1015	90	0000	0000	0004	0000	530202					264.50	
1015	90	0000	0000	0004	0000	530420	0100	0001	0000	0000		789.50
1015	90	3000	20001								789.50	/89.50

Artículo 2.- Los fondos asignados son para los gastos que demanden las partidas que se encuentran dentro del detalle. La Administración de los recursos es de exclusiva responsabilidad de la entidad en la ejecución del gasto, la reforma interna y la programación cuatrimestral del compromiso de conformidad al detalle de los beneficiarios que constan en los justificativos respectivos.

Artículo 3.- El control posterior corresponde a la Contraloría General del Estado, a través de la Unidad respectiva quien verificará la correcta utilización de los recursos asignados, de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

1015

97

Aprobado

Ing. Cristian Macas Calva

DIRECTOR DEL DISTRITO

AUTORIZADO: CGMC

FLABORADO

MACC

UNIDAD EJECUTORA MRHM REVISADO

eSIGEF No. CUR SOLICITADO

eSIGEF FECHA CONSOLIDA

CIÓN DIS ENRIQUE

29/11/2017

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PR	ESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION					
320-1015-0000	DIRECCION DISTRITAL 01D07		29	- 11	2017					
		DIA	MES	AÑO						
TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	RESPALDO	No.	NTO					
02 RESOLU	CION PRESUPUESTARIA					97				
02			DIA MES	ANO						

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	
				SHOULD BE SHOULD BE		-

	CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS												
ENT	PG SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUI	REN	ORG COR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO	
320	90 00	000	004	000	0115	001	530226	0000 0000	Servicios Medicos Hospitalarios y Complementarios	7	-525.00	0.00	
320	90 00	000	004	000	0115	001	531602	0000 0000	Fondos Rotativos Institucionales		-264.50	0.00	
									TOTAL ==>	11 921	-789.50	0.00	

ENT	PG	SP	PY	ACT	OBR	UBG	FUE	REN	ORG C	COR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO VALIDADO
320	90	00	000	004	000	0115	001	530202	0000	0000	Fletes y Maniobras	525.00	0.00
320	90	CO	000	004	000	0115	001	530420	0000	0000	Instalacion-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	264.50	0.00
											TOTAL ==	> 789.50	0.00

ITEMS Vinculados

DESCRIPCION:

EOOD 1015 GRUPO DE GASTO 53:- PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS Y PAGO POR FELETES DE VHICULOS EN CAMPAÑA DE PUERTAA PUERTA

REGISTRO	MACAMPOVERDEC		DISPONGASE LA EMIS	ION Y EL REGISTRO D	E ESTA OPER	RACION:
SOLICITUD	MACAMPOVERDEC	ESTADO:	SOLICITADO	FECH	IA DE VALIDA	ACION
CONSOLIDACION		ESTADO.	SOLICHADO			
VALIDACION				DIA	MES	AÑO
RECHAZO				DIA	VIES	AINO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CO	DIGO	DENOMINACION	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PR	ESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION					
320-10	015-0000	DIRECCION DISTRITAL 01D07	- CAMILO PONCE ENRIQUEZ - SALI	29	11	2017					
					DIA	MES	AÑO				
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RES	PALDO	No.	DOCUME	NTO			
02	RESOLUC	CION PRESUPUESTARIA		DIA MES	AÑO		97				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	7
						_

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-789.50	789.50
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-789.50	789.50
0000	-789.50	789.50
TOTAL	-789.50	789.50

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
90 - 000 - SIN PROYECTO	-789.50	789.50
TOTAL	-789.50	789.50

DESCRIPCION:

EOOD 1015 GRUPO DE GASTO 53:- PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS Y PAGO POR FELETES DE VHICULOS EN CAMPAÑA DE PUERTAA PUERTA

REGISTRO	MACAMPOVERDEC	
SOLICITUD	MACAMPOVERDEC	
CONSOLIDACION		E
VALIDACION		
RECHAZO		

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: SOLICITADO

FECHA DE VALIDACION

DIA MES AÑO

DIRECCIÓN DISTINICA DO CONTROL DE SALUE BUCA DIRECCIÓN DISTINICAL DO CONTROL DE SALUE CAMILO PONCE ENRIQUE SALUE CAMILO PONCE ENRIQUE AZUAY



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODI	GO	DENOMINACION	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PR	ESUPUES	TO		FECH/	DE IMPU	TACION
320-1015	-0000	DIRECCION DISTRITAL 01D07	- CAMILO PONCE ENRIQUEZ - SALI	JD			29	11	2017
							DIA	MES	AÑO
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RE	ESPALDO	No.	DOCUME	NTO
02 R	RESOLUC	CION PRESUPUESTARIA		DIA	MES	AŇO		97	

				71	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAL	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS

Resumen

FUENTE	DEBITO	CREDITO
001 Recursos Fiscales	-789.50	789.50
0000 ORGANISMO NO IDENTIFICADO	-789.50	789.50
0000	-789.50	789.50
TOTAL	-789.50	789.50

PROGRAMA - PROYECTO - DESCRIPCION PROYECTO DE LA ESTRUCTURA - CUP	DEBITO	CREDITO
90 - 000 - SIN PROYECTO	-789.50	789.50
TOTAL	-789.50	789.50

DESCRIPCION:

EOOD 1015 GRUPO DE GASTO 53:- PARA LIQUIDACION DE FONDOS ROTATIVOS Y PAGO POR FELETES DE VHICULOS EN CAMPAÑA DE PUERTAA PUERTA

REGISTRO	MACAMPOVERDEC
SOLICITUD	MACAMPOVERDEC
CONSOLIDACION	
VALIDACION	
RECHAZO	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

ESTADO: SOLICITADO

FECHA	DE VALIDA	CION
DIA	MES	ANO

EOD: EOD: 1015, NO CUR 97

DIRECCIÓN DISTITUAL O 507
CAMILO PONCE ENACUE SALUD
Camilo Ponce Enacue Azuay

MINLLITTERO



Formulario No. SP-MF-A1*- Certificado de Modificación Presupuestaria y de Cumplimiento de Requisitos para Ingresos y Gastos Permanentes, No Permanentes y Endeudamiento Publico

No. CUR:

INTRA1 - 000000097

Fecha Formulario:

29/11/2017

Señores

MINISTERIO DE FINANZAS

Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico a usted que los programas, proyectos y/o actividades que se detallan en las modificaciones presupuestarias que están procesándose:

- a) Tiene el o los dictámenes de prioridad de SENPLADES a los que se refieren los Art. 118 y 141 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, si se trata de programas o proyectos de inversión.
- b) Para el caso de reformas que incrementen el presupuesto de inversión, la entidad, se sujetarán a lo establecido en el Acuerdo Interinstitucional No. 212 de 12 de agosto del 2010, convalidado con Acuerdo Ministerial No. 054 de 23 de febrero de 2013.
- c) Han sido debidamente archivados y que se mantienen los documentos a los que se hace mención en el presente oficio en los literales a) y
 b) de conformidad con lo que establece la Disposición General Décima Segunda del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los citados Acuerdos.
- d) Cumplen con las demás disposiciones que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la normativa vigente relacionada con planificación y finanzas públicas.
- e) Que se ha ingresado en el campo "Justificativo" del sistema eSIGEF la numeración de todos los documentos a los que se hace referencia er los literales a), b), c) y d) del presente formulario, en lo aplicable.

Por lo expuesto solicito las modificaciones presupuestarias que forman parte de este documento.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DISTRITAL 01D07 CAMILO PONDE EMMICUEZ-SALUD Camilo Ponce Enriquez - Azuay

FINANCIERO

CAMPOVERDE CABRERA MANUEL ANTONIO

320-1015-0000 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, DIRECCION DISTRITAL 01D07 - CAMILO PONCE ENRIQUEZ - SALUD

^{*} Declaro bajo juramento que la información consignada en este proceso es veraz por lo que asumo toda responsabilidad administrativa, ci, il y penal que pueda deriva se de información imprecisa o fatsa aquí presentada. Por tal motivo y dado que he leido el contenido del formulario me someto a todos los procedimientos, normas y órganos de Control establecidos en la Constitución de la República y las leyes vigentes del Ecuador.